



BAQUEDANO, 11 AGO 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1434

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "DIA DEL MINERO EN SIERRA GORDA" ID 4468-70-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 252 de fecha 10 de agosto del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "PRODUCTORA SUNHEART LTDA RUT: 76.072.012-7", por un monto de \$2.856.000- (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de generar instancias de participación, recreación motivación para la comuna a través de actividades orientadas a la celebración de fechas de connotación publica.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "DIA DEL MINERO EN SIERRA GORDA" ID 4468-70-L111". por un monto de \$2.856.000- (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos) Impuesto Incluido, al proveedor "PRODUCTORA SUNHEART LTDA RUT: 76.072.012-7".
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 08: Asignación: 011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos"
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "PRODUCTORA SUNHEART LTDA RUT: 76.072.012-7" por concepto de "DIA DEL MINERO EN SIERRA GORDA" ID 4468-70-L111". por un monto de \$2.856.000- (Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos) Impuesto Incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/mor

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)